



FABIOLA
LOYA

3 er. INFORME
LEGISLATIVO

- 01 MENSAJE
- 03 TRABAJO
LEGISLATIVO
- 04 INICIATIVAS
APROBADAS
- 07 PENDIENTES
- 08 TRABAJO EN
COMISIONES
- 11 GRUPOS DE TRABAJO
- 12 COMISIÓN
PERMANENTE



MENSAJE

Las y los diputados federales tenemos la obligación de representar las y los ciudadanos que nos dieron su voto de confianza para representarlos ante la Cámara de Diputados y por ende, rendirle cuentas, a nuestra labor.

En esta ocasión presenté un balance de lo legislado durante los 3 años de mi encargo como Diputada Federal, el último de los ejercicios de rendición de cuentas de una de las etapas más satisfactorias de mi trayectoria en el servicio público. En la cual siempre tuve presente las necesidades de Zapopan y Jalisco, así como de las y los mexicanos en general.

Con la firme convicción de llevar a nuestro país hacia el desarrollo, trabajé en la construcción de las leyes que México necesitaba para construir una sociedad más inclusiva e igualitaria; frene al centralismo fiscal impulsado por el Gobierno Federal, luche también para garantizar un presupuesto público que alcanzara para todos y que permitiera a las entidades federativas impulsar el desarrollo desde lo local.

Mi compromiso con las y los ciudadanos de Zapopan y Jalisco ha sido siempre permanente, lo mismo con las mujeres y con los sectores más vulnerables, por ello legisle con plena convicción para el fortalecimiento de la igualdad de género y el acceso y respeto de los derechos humanos de todas y de todos; impulsé también acciones para proteger y fortalecer la economía de las familias, potencializar el desarrollo económico de mujeres y jóvenes; así como acciones tendientes a garantizar el derecho a la salud para mujeres, niños, y personas con Síndrome de Down y sobre ello, presento este resumen de mi trabajo.

Agradezco infinitamente la confianza depositada en mí para ser su voz en el Congreso y quedo a la disposición de todas y de todos ustedes.

Dip. Fabiola Loya

Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.





"SIN DESARROLLO, NO HAY BIENESTAR NI JUSTICIA SOCIAL"

DIPUTADA FABIOLA LOYA

TRABAJO LEGISLATIVO

Las y los legisladores tenemos la obligación de escuchar y recoger las necesidades de las y los ciudadanos, para luego llevarlas al centro de la vida pública, con el objetivo de incidir a favor de nuestra sociedad.

Nuestra función principal es la de hacer, proponer y aprobar leyes que nos permitan garantizar una mejor calidad de vida para todas y todos; aquí te comparto un resumen con lo más relevante de mi trabajo legislativo a lo largo de la LXIV Legislatura.

75 Iniciativas como proponente

36 Iniciativas con el Grupo Parlamentario de MC

14 Iniciativas con legisladores de otros grupos parlamentarios

28 Iniciativas a las que me adherí

68 Puntos de Acuerdo

PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS

LOGRAMOS QUE SE RECONOCIERA EL DERECHO DE MUJERES PARA AMAMANTAR A SUS HIJOS EN LUGARES PÚBLICOS

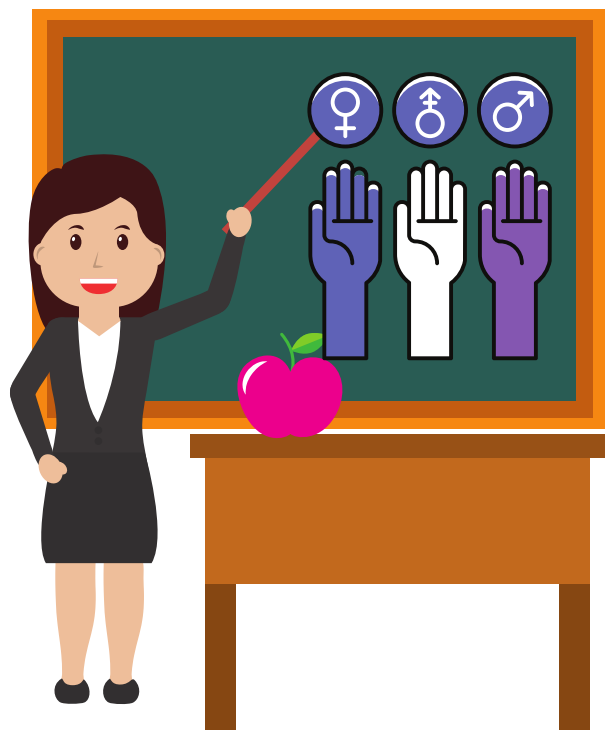
Para evitar incidentes y actos de discriminación, presente una reforma al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con lo que ninguna autoridad podrá prohibir, negar, limitar o restringir el acto de amamantar en espacios públicos. Con ello protegemos el derecho humano de bebés y madres a la lactancia materna, mediante políticas de prevención, sensibilización y eliminación de toda conducta discriminatoria en su contra.



TIPIFICAMOS COMO DELITO CUALQUIER EXPRESIÓN DE ODIOS RACIAL

Reformamos el Código Penal Federal con el objetivo de tipificar como delito el odio racial. Con ello logramos que se sancione con una pena de uno a cuatro años de prisión, así como multas económicas y trabajo en favor de la comunidad, a quien por cualquier medio difunda ideas basadas en la superioridad o el odio raciales, o por motivos racistas incite a cometer cualquier acto de violencia en contra de una persona determinada o algún grupo de personas.

PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS



ESTABLECIMOS LA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Con la denominada Ley Fátima, se establece la obligación para las personas servidoras públicas que conforman la Administración Pública Federal, desde el Presidente de la República hasta el servidor público de primer contacto, de estar capacitadas en igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, esto con el objetivo de garantizarle a las mujeres una vida libre de violencia, así como un acceso efectivo a la justicia.

> INCLUIMOS LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA A TODA LA POLÍTICA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Con el objetivo de velar por el principio del interés superior de la niñez como se establece en la Constitución especialmente en un tema tan delicado como lo es la trata de personas, presente una reforma que establece la obligación de las autoridades a mejorar el proceso en la materia, así como de generar un diagnostico general a través de cifras y datos oficiales que permitan conocer el numero real de infantes que son victimas de este delito.



PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS

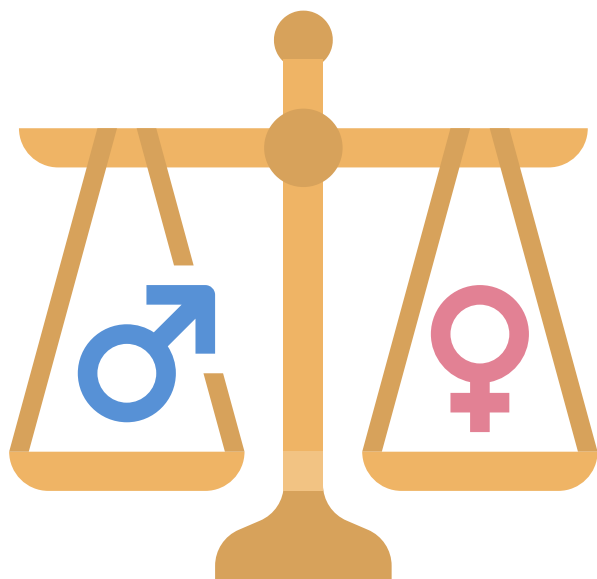
➤ OTORGAMOS UN ESTÍMULO FISCAL A EMPRESAS QUE CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN.

Muchas han sido las empresas que han trabajado para garantizar la no discriminación y violencia en contra de las mujeres en sus centros de trabajo; por ello presenté una reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para otorgar estímulos fiscales a las empresas que estén certificadas en Igualdad y Cero Discriminación, con el objetivo de seguir avanzando en espacios libres de todo tiempo de violencia contra las mujeres e impulsar su desarrollo profesional.



✓ ESTABLECIMOS EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

Garantizamos la paridad total en las candidaturas de todos los puestos de elección popular, tanto en elecciones federales como locales, estableciendo que se deberá permitir competir a las mujeres en espacios competitivos y no solo en aquellos donde históricamente el partido postulante reciba una votación marginal. Además establecimos que a nivel municipal el número de concejales, regidores y síndicos que la ley determine, deberán integrarse de manera paritaria.



TEMAS QUE QUEDARON PENDIENTES

CERO IMPUNIDAD PARA FEMINICIDAS

En nuestro país, solo 3 de cada 100 feminicidas pagan por su crimen, para evitar que el tiempo juegue a su favor propuse modificar el delito de feminicidio como imprescriptible para que el homicida pueda ser juzgado sin importar el tiempo transcurrido del delito.

CARTILLA NACIONAL DE SALUD PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Impulsé la creación de una Cartilla Nacional de Salud para garantizar desde su nacimiento y durante toda su vida una atención médica adecuada para los niños y niñas con Síndrome de Down y así impulsar su pleno desarrollo físico.

GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE MUJERES VICTIMAS DE AMENAZAS

Las peores manifestaciones de violencia contra las mujeres suelen ser antecedidas por denuncias de amenazas que no reciben una atención oportuna, Por ello propuse que deberá ser obligación del Ministerio Público asignarles protección para ellas y sus familias.

MUERTE CIVIL PARA FUNCIONARIOS CORRUPTOS

Como parte de la Agenda Legislativa impulsada por Movimiento Ciudadano, presenté una iniciativa para establecer que las y los funcionarios públicos que cometan actos de corrupción no vuelvan a ocupar un cargo de elección popular o puedan volver a participar en la función pública.

IMPULSAMOS EL APOYO A JOVENES PARA EMPRENDER O AUTOEMPLEARSE

Para fortalecer los proyectos económicos impulsados por gente joven y permitirles una mayor incorporación al mercado laboral, presente una reforma de ley que establece la obligación de la Secretaría de Economía a incorporar dentro de su programas esquemas de apoyo para el autoempleo y emprendimiento exclusivos para jóvenes, así como promover programas de financiamiento para sus proyectos de emprendimiento.

GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Como parte de la Agenda Legislativa impulsada por Movimiento Ciudadano, presenté una iniciativa para establecer que las y los funcionarios públicos que cometan actos de corrupción no vuelvan a ocupar un cargo de elección popular o puedan volver a participar en la función pública.

TRABAJO EN COMISIONES



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Durante este segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública participé activamente en el proceso de presupuestación 2021, logrando que se aprobaran diferentes planteamientos para un procedimiento legislativo que incluyera la pluralidad representativa y el ejercicio de atribuciones de los diputados.

En este proceso de discusión, impulsé la propuesta de establecer un ingreso mínimo vital, con lo que se ayuda al sector formal como informal de la económica ante el contexto de crisis sanitaria y económica que ha afectado a las familias mexicanas y que ha traído como consecuencia la pérdida de casi 6 millones de empleos de acuerdo a los datos del Inegi; aunado a la reducción del gasto federalizado del 5.7% en términos reales que el aprobado en el PEF 2019 se presentó la propuesta de modificación al contenido del dictamen con el fin de restituir los 182 mil 937.55 mdp para las Entidades Federativas y Municipios en virtud de no coincidir con los recortes presupuestarios y la reducción de fondos cuyo objetivo es apoyar a los Estados.

Desde la esta comisión, vote en contra del dictamen que extinguió los Fideicomisos y Fondos Públicos por considerar que de forma opaca y discrecional se desviaban 68 mil millones de pesos, además por el apoyo que representa a diversos sectores de la población como periodistas, productores del campo, atletas paralímpicos y deportistas, hombres mujeres y niños y niñas damnificados por los desastres naturales y aquellas familias que dependen de los apoyos económicos, también se desprotege la atención de víctimas y al sector académico y científico.

También me manifesté en contra de la reforma que permite el uso discrecionales de 33 mil millones de pesos del Fondo de Salud para el Bienestar y solicité que ante el papel decisivo en materia económica de la Cámara de Diputados se escuchará la opinión de Especialistas en materia fiscal con el objeto de que la disposición de recursos del fideicomiso conocido como Fondo de protección contra Gastos Catastróficos que hasta el segundo trimestre tenía un saldo de 101,161.7 mdp y que esta constituido por aportaciones provenientes del gobierno federal, sino también de entidades federativas y afiliados.

TRABAJO EN COMISIONES



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El sector comunicaciones y transportes, es fundamental para el desarrollo de nuestro país, por lo tanto, para quienes integramos esta comisión, es nuestro deber impulsar un marco jurídico moderno y eficaz, que esté acorde con los retos y necesidades del sector. Muchas son las áreas que conforman este amplio sector, entre ellas encontramos el de telecomunicaciones, que abarca televisión, radio, telefonía fija y móvil, satélites y banda ancha, entre otros; los servicios públicos de correos; la aviación y los aeropuertos; la navegación y los puertos; el transporte ferroviario y carretero; y la planificación, construcción y mantenimiento de carreteras.

Entre los principales temas que aprobamos durante este tercer año de actividades, se encuentra la defensa a los derechos de las y los educandos al aprobar descuentos del 50% en tarifas de autotransporte a estudiantes de educación medio superior y superior durante todo el año.

Dimos respuesta a uno de los temas más polémicos durante esta Legislatura en materia de autotransporte federal de doble remolque, al considerar necesario que las autoridades competentes retiren de la circulación a todo vehículo de carga que no cumpla con los pesos y medidas que ya se establecen en la Norma Oficial Mexicana.

Uno de los temas finales que aprobó esta Comisión, tuvo que ver en materia de Aviación Civil cuando la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos, dio a conocer a través de un informe el resultado de las auditorías realizadas a la Agencia Federal de Aviación Civil, en éste, se señaló que México no cumplía una vez más, con las normas internacionales de clasificación técnica, capacitación para personal calificado y resolución de temas de seguridad aérea.

A la brevedad, el Ejecutivo Federal envió a esta Cámara de Diputados una iniciativa donde se resolvían los vacíos legales. Tras su aprobación por esta Asamblea y la de su colegisladora, fue publicada por el Ejecutivo, sin embargo, no fueron suficientes y nuestro país fue desplazado a Categoría 2, convirtiéndolo en un golpe duro para el sector.

TRABAJO EN COMISIONES



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

En este tercer año de actividades legislativas, quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género seguimos trabajando para consolidar una mejora en la calidad de vida y condiciones de las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas a fin de garantizar en las leyes el respeto y la protección de los derechos de todas, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación contra nosotras en los ámbitos público y privado; así como impulsar la armonización de la legislación nacional con los tratados y convenciones internacionales, eliminando las desigualdades y disposiciones discriminatorias en contra de las mujeres.

Me honra profundamente haber sido parte de esta comisión, que se caracterizó por su trabajo y dinamismo, aportando poco más del 15% de los asuntos que se discutieron en el pleno, dictaminando más de 400 temas y emitiendo 30 pronunciamientos contra la violencia de género.

Este año logramos aprobar la reforma histórica en materia de Violencia Digital, mejor conocida como Ley Olimpia, la cual reconoce al acoso, hostigamiento, amenazas, insultos y vulneración de información privada, además de la difusión de contenido sexual sin consentimiento, textos, fotos, videos o datos personales a través de internet, redes sociales, correo, apps, o cualquier otro entorno digital como un delito e impone sanciones para quienes lo cometan.

Reformamos también más de 86 leyes secundarias para incluir el principio constitucional de paridad de género y lenguaje incluyente, así mismo en materia de violencia mediática y avanzamos en el combate al hostigamiento y acoso sexual dentro del contexto estudiantil y laboral, estableciendo la obligación de las autoridades de emitir protocolos y acciones tendentes a prevenir y sancionar estas conductas.

Todos estos cambios en nuestro andamiaje jurídico, atienden las necesidades y demandas de las mujeres y sobre todo resarcen los vacíos que habían impedido que las mujeres tengamos un acceso pleno a la justicia y al ejercicio de nuestros derechos.

> GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

El 9 de marzo de 2021 se publicó el acuerdo por el que se crea este Grupo con el objetivo de analizar los temas como una nueva Convención Nacional Hacendaria, la reforma fiscal, el análisis de los requerimientos del gasto, la reforma al sistema de pensiones y la creación del Instituto de Estudios para la Hacienda Pública ante el desafío que representa la sostenibilidad de las reformas aprobadas en materia de Bienestar en las finanzas públicas.

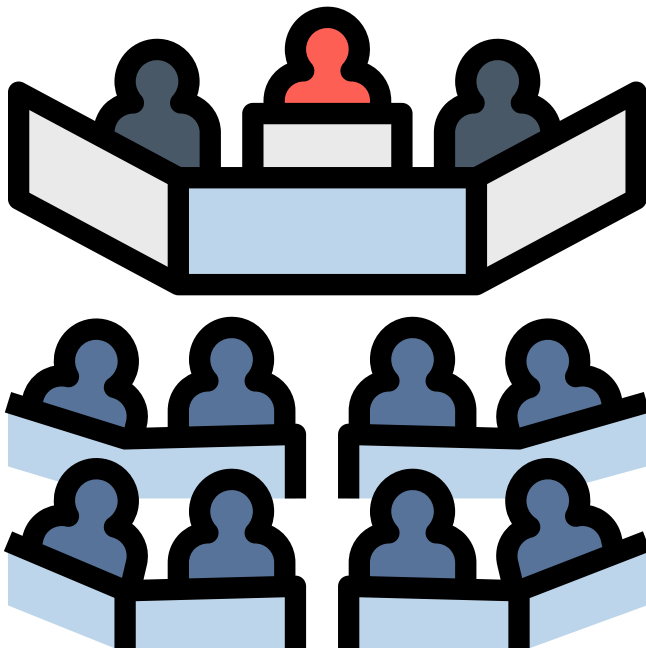
Al respecto presenté iniciativas en materia de etiqueta de ingresos por IEPS ambiental, para la creación de un Fondo Federalista contra la violencia a las mujeres, la creación de Instituto de Estudios de la Hacienda Pública, la creación de un Fondo Redistributivo, Compensatorio y Solidario y para fortalecer el presupuesto a convenios de descentralización debido a que en Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 se presentó una caída en el gasto federalizado del -9% respecto al PEF 2020 e influyó en todos sus componentes, y en la centralización del gasto, además del Estudio sobre Requerimientos del Gasto de 2022 a 2024 y respecto al Sistema de Pensiones.



Lo anterior en la búsqueda de una reforma fiscal expansiva, ambientalista y con perspectiva de género; además de una reforma de pensiones justa para los trabajadores y un Nuevo Pacto Fiscal equitativo y la generación de un Instituto de Estudios para la Hacienda Pública que vigile con autonomía el avance del gasto y de los ingresos presupuestarios.

COMISIÓN PERMANENTE

El 9 de marzo de 2021 se publicó el acuerdo por el que se crea este Grupo con el objetivo de analizar los temas como una nueva Convención Nacional Hacendaria, la reforma fiscal, el análisis de los requerimientos del gasto, la reforma al sistema de pensiones y la creación del Instituto de Estudios para la Hacienda Pública ante el desafío que representa la sostenibilidad de las reformas aprobadas en materia de Bienestar en las finanzas públicas.



Al respecto presenté iniciativas en materia de etiqueta de ingresos por IEPS ambiental, para la creación de un Fondo Federalista contra la violencia a las mujeres, la creación de Instituto de Estudios de la Hacienda Pública, la creación de un Fondo Redistributivo, Compensatorio y Solidario y para fortalecer el presupuesto a convenios de descentralización debido a que en Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 se presentó una caída en el gasto federalizado del -9% respecto al PEF 2020 e influyó en todos sus componentes, y en la centralización del gasto, además del Estudio sobre Requerimientos del Gasto de 2022 a 2024 y respecto al Sistema de Pensiones.

Lo anterior en la búsqueda de una reforma fiscal expansiva, ambientalista y con perspectiva de género; además de una reforma de pensiones justa para los trabajadores y un Nuevo Pacto Fiscal equitativo y la generación de un Instituto de Estudios para la Hacienda Pública que vigile con autonomía el avance del gasto y de los ingresos presupuestarios.

FABIOLA LOYA

3ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



@FabiolaLoyaMC



www.facebook.com/FabiolaLoyaMC



@FabiolaLoyaMC